



Asociación Colombiana
de Medicina Crítica
y Cuidado Intensivo

Bogotá, 20 de septiembre de 2016

Junta Directiva 2015 - 2017

Presidente

AGAMENON QUINTERO VILLARREAL

Vicepresidente

MARIA PIEDAD SARMIENTO G.

Secretario

JOSE LUIS ACCINI M.

Tesorero

DAVID ANDRES LOPEZ G.

Fiscal

GUILLERMO ORTIZ R.

Vocal Capítulo de Pediatría

MARIA ROSALBA PARDO C.

Vocal Regional Bogotá y Cundinamarca

IVAN RIAÑO F.

Vocal Regional Caribe

RAFAEL ARTURO PEREZ Y.

Vocal Regional Eje Cafetero

DIEGO ANDRES DIAZ G.

Vocal Regional Antioquia

RODRIGO ALBERTO MURILLO A.

Vocal Regional Santander

CARLOS MIGUEL GARCIA C.

Vocal Regional Valle

OSCAR MANUEL PINILLOS S.

Vocal Regional Alto Magdalena

ROMULO SALAZAR F.

Vocal Regional Norte de Santander

JAIRO ANTONIO FIGUEROA M.

Director de Cursos FCCS y ABL

ERNESTO GIRALDO L.

Director de Cursos PFCCS

MARIA ROSALBA PARDO C.

Director de Cursos FDM

ALBERTO MARRUGO

Director de Congresos

LUIS HORACIO ATEHORTUA L.

Director Revista

GUILLERMO ORTIZ R.

Director Página Web

NORTON PEREZ G.

Director Gremial

JOSE LUIS ACCINI M.

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADOS INTENSIVOS (AMCI), CORPORACIÓN CIENTÍFICA Y GREMIAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA, QUE AGRUPA A LOS MÉDICOS INTENSIVISTAS Y OTROS PROFESIONALES DEDICADOS AL CUIDADO DE PACIENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS Y PEDIÁTRICOS EN COLOMBIA , HACEMOS LA SIGUIENTE DENUNCIA PÚBLICA BAJO EL CALIFICATIVO DE “ALERTA MÁXIMA”:

1. Las unidades de cuidados intensivos son servicios especializados y altamente complejos donde se tratan pacientes con enfermedades graves que ponen en riesgo su vida.
2. Para garantizar una atención efectiva y segura, las unidades de cuidados intensivos del mundo cuentan con un equipo humano con formación y experiencia certificadas por instituciones legalmente reconocidas, y ante todo son lideradas por un especialista en cuidados intensivos, conocido como “intensivista”.
3. Ser atendido en una unidad de cuidados intensivos sin la presencia de un intensivista pone en peligro la vida de los pacientes.
4. En muchas instituciones públicas y privadas del país, los pacientes en estado crítico son atendidos en unidades de cuidados intensivos por médicos generales, por especialistas no intensivistas e incluso por rurales, lo cual atenta contra la salud y la vida de los pacientes.
5. Debido a los altos costos que representa la atención de pacientes en estado crítico, algunas instituciones le apuestan a la rentabilidad financiera, perjudicando la calidad y la seguridad de la atención.
6. La evidencia científica ha demostrado que la presencia de intensivistas al menos 12 horas diarias reduce al mínimo la tasa de mortalidad y las complicaciones propias de la atención a estos pacientes.

Por lo anterior la AMCI alerta a todos los actores del sistema de salud acerca de estos graves hechos e invita:

1. A los usuarios (pacientes y familiares): a exigir la presencia de un intensivista como responsable y líder de la atención en las unidades de cuidados intensivos.



Asociación Colombiana
**de Medicina Crítica
y Cuidado Intensivo**

Junta Directiva 2015 - 2017

Presidente

AGAMENON QUINTERO VILLARREAL

Vicepresidente

MARIA PIEDAD SARMIENTO G.

Secretario

JOSE LUIS ACCINI M.

Tesorero

DAVID ANDRES LOPEZ G.

Fiscal

GUILLERMO ORTIZ R.

Vocal Capítulo de Pediatría

MARIA ROSALBA PARDO C.

Vocal Regional Bogotá y Cundinamarca

IVAN RIAÑO F.

Vocal Regional Caribe

RAFAEL ARTURO PEREZ Y.

Vocal Regional Eje Cafetero

DIEGO ANDRES DIAZ G.

Vocal Regional Antioquia

RODRIGO ALBERTO MURILLO A.

Vocal Regional Santander

CARLOS MIGUEL GARCIA C.

Vocal Regional Valle

OSCAR MANUEL PINILLOS S.

Vocal Regional Alto Magdalena

ROMULO SALAZAR F.

Vocal Regional Norte de Santander

JAIRO ANTONIO FIGUEROA M.

Director de Cursos FCCS y ABL

ERNESTO GIRALDO L.

Director de Cursos PFCCS

MARIA ROSALBA PARDO C.

Director de Cursos FDM

ALBERTO MARRUGO

Director de Congresos

LUIS HORACIO ATEHORTUA L.

Director Revista

GUILLERMO ORTIZ R.

Director Página Web

NORTON PEREZ G.

Director Gremial

JOSE LUIS ACCINI M.

2. A las aseguradoras (EPS, medicina prepagada, régimen especial): a no incluir dentro de su red de prestadores a las IPS que no cuenten con intensivistas que respondan por los aspectos organizacionales, logísticos, operativos, académicos y administrativos de la unidad de cuidados intensivos, e incluso a no pagar tarifas de cuidados intensivos si no se cuenta con el especialista.
3. A los entes territoriales: a abstenerse de entregar certificados de habilitación si no se cumple con el requerimiento lógico y natural que significa la presencia del intensivista.
4. Al ministerio: a hacer una revisión inmediata de la norma de habilitación, la cual debe otorgar el liderazgo y la responsabilidad del manejo de los pacientes en estado crítico al especialista de cuidados intensivos.
5. A los agremiados: a abstenerse a contratar con las IPS como “disponible”. Esta figura no solo compromete la integridad de los pacientes, sino también al intensivista, pues lo expone a demandas por negligencia y violación a los preceptos éticos.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO

Dr. Agamenón Quintero Villarreal
Presidente AMCI

Dr. José Luis Accini Mendoza
Secretario – Director Gremial